Lima 13 de julio de 2020

Oficio N° 159 - 2020 - MVC/CR

Señor:
Gilmer Trujillo Zegarra
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
Congreso de la República del Perú
Lima. –

Es muy grato dirigirme a usted, en mi condición de congresista de la República, para informarle que mi despacho ha tomado conocimiento que el **05 de agosto de 2019** ingresó al Congreso de la República el **Proyecto de Ley 04645/2019-PE** para la ratificación del Acuerdo de Escazú, acuerdo regional de América Latina y el Caribe sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia Ambiental.

Al respecto, considerando el tiempo trascurrido desde que este proyecto ingreso al congreso y el interés público que existe por parte de la ciudadanía sobre su evaluación y debate, **le pido, que en su calidad de presidente de la comisión, se sirva solicitar las opiniones técnicas al Ministerio del Ambiente, así como al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**, en aras de recabar mayor información que permita su evaluación.

Asimismo, en caso ya se hayan solicitado las referidas opiniones y las mismas hayan sido atendidas, le solicito que me las haga llegar a la brevedad posible. Cabe resaltar que el pedido lo hago amparada en el Artículo 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, quedo de usted expresándole las muestras de mi especial estima personal.

Cordialmente,

Mirtha Vásquez Chuquilín
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Frente Amplio
Por Justicia, Vida y Libertad